Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO

63

Hordinario Sauado 29 de Abril de 1688

En la muy noble y muy leal Ciudad de murcia y Salas de la Corte de ella Sauado nueue de Abril de mill y seiscientos y ochenta y ocho años los muy Illustres Señores Murcia se Juntaron a hazer Cabildo ordinario como es costumbre es a saber D. Lucas Fran.co Yañez de Barnuebo y Santa Cruz Cau.o de la orden de Alcantara Corregidor de esta Ciudad, D. Lucas Gomez de la Calle, Don Juan Ferro y Verdin Don Geronimo Molina, Don Fran.co Thomas Montero Regidores=

Leyendo Don Antonio Balboa Jurado=

Ju.o Martinez Vara de portero.

A Peticion de Juan Martinez suplicando a la Ciudad le de Vna Vara de portero en que le sirua como lo ha hecho en otras ocasiones La Ciudad se la concedio por el tpo. de su Voluntad y acordo se le haga notorio sea puntual en el cumplimiento de su obligazion=

Examen=

Presentose Vna Carta de Examen de lo ff.o de Sastre hecha ante la Justicia de esta Ciudad a fauor de Fran.co Melero Vez.o de ella Juntamente con la fianza que ha dado ante Pedro Espinosa Ste. a.o y la Ciudad auiendola oydo la admitio y acordo que el Cont.do Vse de ella=

Se comete a la Junta las disposiz.nes del consumo de Lang.ta=

La Ciudad acuerda se celebre Junta para las disposiciones del consumo de la Langosta respecto de la noticia que en este ayuntam.to ha dado el Señor D.n Ju.o Ferro de la mucha que se Va descubriendo y de que sera necesario hacer prebencion de dinero para los gastos y esta la comete la Ciud. a la Junta para que de la prouidencia necesar.a a fin de que no se zese en la quema=

Barnuebo

Antem

Juan Ferro Ayrador